

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARISBERG ECUADOR S. A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE
OCTUBRE DEL 2015
(19-10-2015)**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes diecinueve de octubre del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., Av. González Suarez N32-90 y Jacinto Bejarano de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con los siguientes asistentes: señor Ignacio Landa Pacheco propietario de setecientas veinte (720) acciones y el señor Luis Pablo Sisti propietario de ochenta (80) acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente el requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Ignacio Landa Pacheco. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente.

Orden del Día

Punto único.- Conocimiento y resoluciones respecto del informe de labores del Gerente General, el informe del Comisario Principal, así como de los estados financieros de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2014 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y resolver sobre el destino de los resultados. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2014, a los accionistas, para su lectura y análisis. El Secretario da lectura al Informe de Comisario. Hubo una pérdida de \$ 138.73 dólares. La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de las intensas deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el informe de labores del Gerente General, el Informe del Comisario Principal, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2014 y sus notas.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos de la fecha arriba indicada.



Ignacio Landa Pacheco
Presidente – Accionista



Luis Pablo Sisti
Secretario - Accionista